



Acta  
No.  
28

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (10:19) DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS DE EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ Y L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA.
- 6.- TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.
- 7.- COMPARECENCIA DEL DIR. DE OBRAS PÚBLICAS, LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ.
- 8.- COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, LIC. FABIAN MISAEL MORA DELGADO.
- 9.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; C. ELIZABETH ACOSTA CABRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ Y L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TAL MOTIVO EXISTE QUORUM LEGAL.

**III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

**IV.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.**

**APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.**

**V.- HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ, PARA MANIFESTAR QUE DEBIDO A QUE POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SECRETARIO PARTICULAR DEL MISMO, LE INDICARON QUE DESEAN ASISTIR A SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, PERO POR CUESTIONES DE AGENDA NO LE ES POSIBLE ASISTIR EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE COMO YA ESTABA APROBADO, POR TAL RAZÓN LA EDIL MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES TENGAN A BIEN APROBAR QUE EL INFORME SE REALICE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR, YA QUE DESEA SER ACOMPAÑADA POR EL SR. GOBERNADOR.**

Edardo R.

Luis Correa H. Andrés



ACTO SEGUIDO PROCEDEN LOS REGIDORES A EMITIR SU VOTO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL DECIDIENDO APROBAR POR UNANIMIDAD QUE EL INFORME SE LLEVE A CABO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, A LAS TRECE HORAS.

**VI.- EN ESTE RUBRO COMPARECE LA PROFRA. JANETH BERUMEN ESPINOSA, DIRA. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL CABILDO EN PLENO AL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, ESTANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRESIDENTE: JOSÉ ALONSO VELARDE ROBLES**

**SECRETARIO: JANELY GONZÁLEZ**

**TESORERO: JANETH BERUMEN ESPINOSA**

**VOCALES: 1ª. ANDRÉS MALDONADO CHÁVEZ**

**2ª. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO**

**EL CONSEJO SON LAS PERSONAS RESPONSABLES DE ELEGIR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LOS QUE TRABAJARA EL INSTITUTO.**

**ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE RIGOR MENCIONANDO:**

**¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS FUNCIONES COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO?**

**A LO QUE CONTESTAN: SI PROTESTAMOS**

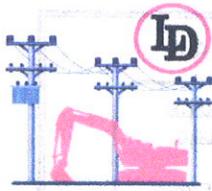
**MENCIONANDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL SI ASÍ LO HICIEREN ASÍ EL MUNICIPIO Y LA CULTURA DE TEPECHITLÁN SE LOS PREMIE Y DE LO CONTRARIO SE LOS DEMANDE.**

**VII.- EN ESTE PUNTO PARTICIPAR EL DIR. DE OBRAS PÚBLICAS LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR AL CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR AL CABILDO LE AUTORIZEN REALIZAR UN CAMBIO DEL TRANSFORMADOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA, YA QUE EL EXISTENTE SE QUEMÓ O DEBIDO A DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS, POR LO QUE PROPONE QUE SE ADQUIERA UNO DE 45 KVA TRIFÁSICO, DE 13200 VOLTEOS, YA QUE EL VOLTAJE QUE SE NECESITA EN LA UNIDAD NO SE REQUIERE MUY ALTO, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN ANEXA:**

*Edoardo R.*

*Luis Carreón H.*

*Andrés Maldonado Chávez*



# ELECTRIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CAÑON

**CLIENTE:** H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLAN, ZAC.  
**OBRA:** CAMBIO DE VOLTAJE EN SUBESTACION PARTICULAR Y TRANSFORMADOR DE 45 KVA  
**LUGAR:** UNIDAD DEPORTIVA **FECHA:** 24/08/2022  
**CIUDAD:** TEPECHITLAN, ZAC.

### PRESUPUESTO DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MANIOBRA DE CAMBIO DE VOLTAJE EN SUBESTACION Y TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA EN VOLTAJE PRIMARIO 13,200 VOLTAJE SECUNDARIO 127/220. INCLUYE: RETIRO DE TRANSFORMADOR E INSTALACION DE TRANSFORMADOR NUEVO, GRUA, MANIOBRA DE DESMANTELACION DE LINEA A VOLTAJE 34,000 KV. ASI COMO AL TRAMO SEMI TENSIONADO A SUBESTACION FUERA DE SERVICIO PARA UTILIZAR MISMA ESTRUCTURA PARA NUEVO VOLTAJE A 13,200 KV. EQUIPO DE PUESTA A TIERRA PARA MANIOBRA DE LIBRANZA Y MANIOBRA NECESARIA PARA DESEMPEÑAR TRABAJOS DE ACUERDO A NORMAS DE CFE. SE RECIBE TRANSFORMADOR DAÑADO EN SU TOTALIDAD AL CAMBIO PARA DISMINUIR COSTOS DEL EQUIPO NUEVO A ADQUIRIR.	1	LOTE	\$ 71,000.00	\$ 71,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 71,000.00
<b>IVA</b>					\$ 11,360.00
<b>TOTAL</b>					\$ 82,360.00

NOTA: PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

ESPERANDO QUE SEA DE SU INTERÉS NOS PONEMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO.

\_\_\_\_\_  
FIRMAMENTE

ING. LUIS ENRIQUE DAVILA DAVILA.  
CONTRATISTA

CALLE ANTIGUO CAMPO DE AVIACIÓN No. 1 TEPECHITLÁN, ZAC. RFC: DAD1950203CB2 TEL. 437-104-41-36

POR LO QUE DESPUÉS DE ANALIZARLO EL CABILDO DECIDE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA COMPRA DEL TRANSFORMADOR, PARA REEMPLAZAR EL EXISTENTE DAÑADO, TOMANDO DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA DEL RUBRO MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS, LA CANTIDAD DE \$ 82,360.00.

VIII.- TOCA EL TURNO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EL LIC. FABIAN MISAEL MORA DELGADO, QUIEN MANIFIESTA QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA SOLICITUD QUE LE ENVÍO LA FUNDACIÓN CIVIL DE BOMBEROS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON SEDE EN FRESNILLO, QUIENES SOLICITAN UN VEHÍCULO DEL AÑO DE 2015, CON LA FINALIDAD DE VIAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS CON EL OBJETO DE TRAER DONACIÓN DE EQUIPO DE TODO

Luis Carrera H.

Eduardo R.



BOMBERISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA APROVECHAR Y VISITAR A LOS DIFERENTES CLUBS, SE ANEXA LA SOLICITUD EN MENCIÓN:

FUNDACIÓN DE BOMBEROS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, A.C.

FUNDACIÓN DE BOMBEROS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS A.C.



DEPENDENCIA: FUNDACIÓN DE BOMBEROS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, A.C.  
NUM. DE OFICIO: 025/FBEZ/2022  
EXPEDIENTE: 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPECHITLAN, ZACATECAS.  
P R E S E N T E.

C'ATN. L. E. FABIAN MISAEL MORA DELGADO  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS TEPECHITLAN, ZAC.

Por medio del presente y de la manera más respetuosa le saludo y me dirijo a su apreciable persona. Somos una asociación civil con fines no lucrativos con 3 años operando en el estado, llamada "FUNDACIÓN DE BOMBEROS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, A.C.". somos una agrupación que nuestros recursos y personal los hemos puesto en disposición de la ciudadanía, empresas y de las autoridades competentes de varios municipios y del estado de Zacatecas, en este tiempo hemos llevado el alcance de nuestros objetos sociales los cuales son:

- a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido y vivienda;
- b) Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
- c) Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;
- d) La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad o en la promoción de acciones en materia de seguridad ciudadana;
- e) Participación en acciones de protección civil;
- f) Auxiliar y/o facilitar herramientas o dispositivos a las autoridades Municipales, Estatales, Nacionales, Internacionales y de las fuerzas armadas en rescates y salvamentos que se deriven del Rescate Urbano (extracción vehicular, cuerdas, buceo, RIT, Materiales peligrosos, búsqueda y rescate y espacios confinados entre otros);
- g) Controlar, atacar y prevenir Incendios Urbanos y Forestales incipientes, de fase libre y/o deflagraciones que amenacen o pongan en riesgo la vida, los bienes así como el medio ambiente cuando la autoridad o población lo solicite o el riesgo o peligro lo amerite;
- h) Difundir la Prevención de Accidentes laborales, del hogar y de vehículos de motor mediante campañas, conferencias, cursos, talleres y demás propedéuticos;
- i) Coadyuvar con las autoridades municipales, estatales, nacionales, de las fuerzas armadas y de organismos internacionales en la Gestión Integral del Riesgos de Desastre;
- j) Organizar e instaurar una Academia de Bomberos municipales e industriales (no gubernamental), buscando registros o certificaciones de competencias laborales y académicas según las necesidades;
- k) Instalar Cuarteles de Bomberos que operen de manera regionalizada y una de manera centralizada y que sea cede por causas de alta densidad poblacional o ausencias de los mismos;
- l) Proponer, proyectar, construir, remodelar, administrar, enajenar o en su caso pagar la cuota relacionada a arrendamiento de diversos bienes inmuebles que permitan alcanzar el objeto social de nuestra asociación civil;
- m) Proyectar, construir, remodelar, administrar, enajenar o en su caso pagar la cuota relacionada a arrendamiento de diversos bienes muebles que permitan alcanzar el objeto social de nuestra asociación civil;
- n) Considerar y establecer las obligaciones en materia de erogación de salarios u honorarios a personas por concepto de prestación de servicios;
- o) Disponer para los asociados e integrantes de instituciones o departamentos de auxilio y población en general de becas o cursos, certificaciones o especialidades de manera presencial, a distancia, en línea o mixtas en nuestro estado, país o el extranjero;

Contacto. 4931689416 y 4931077475 fundacionbomberoszac@gmail.com  
17 de junio #59, col. Plan de Ayala, C.P. 99014. Fresnillo, Zac

Luis Carrera H.

Eduardo R.  
Andrés =



**FUNDACIÓN DE BOMBEROS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, A.C.**

- p) Concientizar a las personas por cualquier medio disponible sobre la importancia de dar tiempo y esfuerzo en la búsqueda de una mejoría de la calidad de vida a través del voluntariado;
- q) Solicitar y obtener recursos materiales o económicos que ayuden a la realización de proyectos para alcanzar el objeto social, esto con instituciones educativas, instituciones gubernamentales, corporaciones de auxilio, asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, empresarios, sociedad civil y demás afines;
- r) Se creará un comité ciudadano de participación y cooperación técnica y económica en apoyo a nuestra asociación civil, este se podrá integrar por sociedad civil, cámaras, empresarios, asociaciones civiles, instituciones educativas y demás, para lo cual sus integrantes tendrán voz más no voto dentro de las asambleas; y
- s) Para efecto de cumplir con el objeto social la Asociación Civil podrá realizar todos los actos y actividades que sean necesarios para la subsistencia de la misma y el cumplimiento de los fines para los que se constituye.

La Asociación Civil no persigue fines de lucro y sus actividades tendrán como finalidad primordial el cumplimiento de su objeto social, por lo que no podrá intervenir en campañas políticas ni en actividades de propaganda.

Dentro de nuestras actividades se realizó gestión de equipos, herramientas y materiales ante el Departamento de Bomberos de Amargosa, Valley, Nevada, EUA, lográndose el objetivo meses después, por lo que se tiene pendiente el viaje para recibir lo donado. Por tal motivo le solicito dentro de sus posibilidades la ayuda con una unidad o vehículo con capacidad para el traslado de lo donado, de igual manera estaríamos en condiciones de entregarle en donación a ustedes un paquete de equipos y herramientas diversos con un valor aproximado de 75 mil pesos como agradecimiento por el apoyo de la unidad o vehículo.

Siendo la duración del viaje de 5 días (viaje de ida, vuelta y estancia) saliendo de Fresnillo, Zacatecas hacia Amargosa Valley, Nevada y de regreso, los gastos de combustibles, hospedajes y alimentaciones nuestra asociación los absorberá para uno de nuestros elementos que va en representación y una persona que usted pueda recomendar.

Sin más por el momento me despido de usted en espera de su respuesta en beneficio de nuestro proyecto, asociación y el pueblo Zacatecano, reiterándole mis más sinceras consideraciones.

ATENTAMENTE

**TBGIR. RUBÉN OMAR ROBLES CASTRO**  
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DE  
BOMBEROS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, A.C.

Fresnillo, Zac., A 11 de agosto de 2022.

C.C.P. ARCHIVO.

Contacto: 402 689416 y 4931077475 [tgobavariosbomberos20@gmail.com](mailto:tgobavariosbomberos20@gmail.com)  
17 de junio #59, col. Plan de Aysa. C.P. 99014, Fresnillo, Zac

Leis Correa H.

Atendido:

Eduardo R.



UNO DE LOS OBJETIVOS ES TAMBIÉN CREAR LAZOS EN ESTADOS UNIDOS, PARA EN UN FUTURO TRAER EL BENEFICIO DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO, PROPONIENDO LOS VEHÍCULOS HILUX O BIEN LA AMBULANCIA 50, POR LO QUE DESPUÉS DE ANALIZARLO, DISCUTIRLO Y VER EL BENEFICIO OBTENIDO, ASÍ COMO OTRAS ALTERNATIVAS, EL CABILDO DECIDE NO APROBAR LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, POR PARTE DE LA FUNDACIÓN CIVIL DE BOMBEROS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

IX.- ACTO SEGUIDO SE PRESENTAN LAS SOLICITUDES DE LOS SEÑORES TOBÍAS JUÁREZ CORREA, QUIEN QUIERE INSTALAR UN MODELORAMA EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN DEL BARRIO DE LA CUMBRITA Y EL SR. MARTÍN RAMOS LOMA, SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO BOTANERO EN LA CALLE GUERRERO, MENCIONANDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 22 Y 23 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS NO SE PUEDE OTORGAR LAS LICENCIAS SOLICITADAS, DEBIDO A QUE DEBEN DE PRESENTAR PRIMERAMENTE LA ANUENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR LO QUE DEBERÁN PRIMERAMENTE DE PONERSE EN CONTACTO CON LA CERVECERA PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY EN MENCIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS (11:49) ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. –

héis Correa H.

Edvard B.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE PEPECHITLÁN  
 AGOSTO 29 DE 2022